

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 6658/2021 de fecha 26.08.2021, Aprueba Proyecto y Distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 Comuna de Santa Cruz (E 16850/2021).

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere dar respuesta a consolidar un espacio de juego emblemático en el casco histórico de la ciudad, el cual a través de diferentes iniciativas se ha ido configurando en una plaza de juegos que ha provocado una concurrida visita de familias las cuales ven en este espacio una alternativa de distracción para sus hijos.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Fondo de Emergencia Transitorio Covid 19 Comuna de Santa Cruz (E16850/2021). Número de Cuenta 215.31.02.999.006.062.

DECRETO

EXENTO N° 000342

1. **LLAMESE** a Propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCION E INSTALACION CARRUSEL DE NIÑOS PLAZA 21 DE MAYO"** y **APRUEBENSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Obras Municipales** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Obra será la **Dirección de Obras Municipales** de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, quien estará encargada de velar por el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO SILVA LEON
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/ARB/RSL/MTE/GGV/lgd

c. c.:
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Archivo (1)

-----/